

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 02/12/2002
Gestora: ARQUIGEST, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 17/01/2003
Grupo Gestora: CAJA ARQUITECTOS

Depositario: CAJA DE ARQUITECTOS S. COOP. DE CREDITO **Grupo Depositario:** CAJA ARQUITECTOS

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: CONSERVADOR.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: 2 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

Su inversión será fundamentalmente en activos de renta fija a corto plazo tanto pública como privada, cuya sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es muy reducida con el objetivo de preservar del capital y conseguir la máxima rentabilidad compatible con la mayor seguridad y liquidez.

El Fondo no tendrá exposición a renta variable y la duración media de la cartera no excederá de 2 años. Su índice de referencia será la rentabilidad de las letras del tesoro español a un año.

El objetivo del fondo será superar la tasa de inflación anual para la Euro-zona publicada por EUROSTAT-THE STATISTICAL OFFICE OF THE EUROPEAN COMMUNITIES IN LUXEMBURG o, en su defecto, el organismo designado por el BCE a tal efecto.

Los activos de renta fija en que invertirá el Fondo serán únicamente aquellos que su emisión haya sido en euros y en un país miembro de la UE. Un máximo del 50% de los activos que componen la cartera tendrán una calificación crediticia media (entre BBB y BBB+ según Standard & Pooers) y el resto de los activos tendrán una calificación crediticia elevada (A- o superior).

El fondo no invertirá en derivados financieros.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: EL BOLETIN OFICIAL DE COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BARCELONA.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: CAJA DE ARQUITECTOS S.COOP.C.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,9%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: tasas de la CNMV y auditoría.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.